

Dos informes del rector sobre los primeros pasos.

Informe que rinde el C. Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo al supremo Gobierno del Estado, 17 de septiembre de 1919.

Cumple a mi deber informar a esa Superioridad acerca de la cuestión educativa que se le ha confiado por el Poder Legislativo a la Rectoría de mi cargo.

Con efecto, en oficio número 3041 de 14 de agosto del año en curso, el Ejecutivo del Estado, pidió al Rector de la Universidad, el supradicho informe, que paso a dar en seguida.

De las memorias respectivas, pedidas a mi vez a los señores Directores de todos los Planteles que pertenecen a la Universidad, comenzando por la Escuela Preparatoria, se desprende lo que sigue:

ESCUELA PREPARATORIA

Tanto en la inscripción llevada a cabo en esta escuela, en enero de 1918, como lo correspondiente al presente año, se cometieron algunas anomalías que no me van a permitir proporcionar al S. Gobierno en este informe, los datos con toda precisión, como fuera de desearse, en virtud de haber ordenado mi predecesor que en un mismo registro se practicaran las matriculas de todos los alumnos de los diferentes establecimientos dependientes de la Universidad. Esta irregularidad acarreó algunas complicaciones, no solo a la Preparatoria sino a las demás escuelas.

Resultaron inscritos en treinta y cuatro cátedras que se establecieron en San Nicolás en 1918, trescientos ochenta y un alumnos, habiéndose examinado cuatrocientos sesenta y seis, de los cuales recibieron voto reprobatorio únicamente cinco.

Como se advierte la inscripción es inferior al número de examinados; pero depende de que unos mismos alumnos cursaron dos o tres Cátedras.

Por fuerza de lo apremiante del tiempo en que se verificaron los exámenes ordenados por el Gobierno en 17 de septiembre de 1918, tuvieron que acortarse, con perjuicio de la enseñanza, las explicaciones que hubieran recibido los educandos.

Los exámenes del primer semestre del año, arrojan estas cifras: Inscripción 146, alumnos examinados 349; reprobados 18.

Esta Rectoría tuvo a bien disponer en gracia de la disciplina, un poco alterada, que se pasaran algunas cátedras de las que anteriormente se daban en la Escuela Preparatoria, a otros planteles, donde en épocas atrasadas se habían establecido. Tal medida parece que respondió a mi propósito, pues se ha conseguido lo que se deseaba.

Por lo que respecta a las condiciones que en el orden material guarda el edificio, son poco satisfactorias; pues si descendiera a detallarlas, haría cansada esta memoria. En tal concepto, y si



así lo estima conveniente la superioridad podrá remitirle los informes originales a fin de que se imponga pormenorizadamente de las reparaciones que ameritan todos los planteles.

CLASES QUE SE DAN EN EL MUSEO MICHOACANO

En las cátedras de Anatomía y Fisiología Humanas, Zoología y Anatomía Comparada se inscribieron 32 alumnos, de los que se examinaron 23 de Anatomía y Fisiología Humanas, al fin del primer semestre, obteniendo las calificaciones siguientes: 15, P.B, 20, M.B; 12, B; 14, M. y 8, R.

En Botánica se inscribieron 25 alumnos, examinándose en Anatomía y Fisiología Vegetales, 12, que obtuvieron 14, P.B. 20, M.B. 10, B; 12, M. y 12 R.

En la clase de Mineralogía y Geología se inscribieron 34 alumnos, de los que se examinaron al final del primer semestre; de Mineralogía 13, obteniendo las calificaciones siguientes: 7, P. B; 5, M.B. 10, B; 10, M. y 7 R.

En la Mineralogía y Geología para señoritas, hubo un curso de 53 alumnas, de las cuales se presentaron al final del primer semestre 51, obteniendo las calificaciones que en seguida se enumeran: 59, P. B; 56, M.B.; 27, B; 5 M. y 6, R.

En lo general, tanto los jóvenes como las señoritas, se distinguieron por su aplicación, aprovechamiento y buena conducta, dando magníficos resultados, según el informe del señor Director el establecimiento de estas clases en el mismo edificio del Museo Michoacano.

El buen desempeño de las clases y la conservación de los ejemplares del Museo reclaman gastos que en concepto de la dirección, no están comprendidos en los menores con que actualmente cuenta.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Para no dar una interpretación torcida al informe respectivo, me permito transcribir en parte lo que a este respecto, me comunica el señor Director.

"En el año de 1918, la Escuela de Jurisprudencia, después del fracaso para establecer entonces la Universidad Michoacana, abrió sus aulas el día dos de enero de ese año, bajo el plan de Estudios que encontrará usted adjunto a este informe, como verá usted por ese anexo, la carrera de leyes está dividida en cuatro años, que se dan alternados, el primero y tercero a la vez, y en el año siguiente el segundo y el cuarto. Esto se hace para economizar al Erario el gasto mayor que significaría el sostenimiento de todo el profesorado necesario para los cuatro cursos. Ese plan de estudios es el que hasta hoy rige, en forma de cursos semestrales. Tiene, respecto del anterior a 1918, dos modificaciones capitales: la inclusión en él de un curso de filosofía del Derecho y la aplicación del curso práctico de Procedimientos. Ambas reformas se deben a la iniciativa del señor ingeniero don Agustín Aragón, primer Rector de nuestra Universidad y ambas significan un mejoramiento en el Plan de Estudios. La Filosofía del Derecho se reputa actualmente indispensable para dar unidad a los estudios jurídicos, y la única dificultad que se ha presentado a este respecto es la de encontrar un profesor idóneo que se encargue de esa asignatura. La aplicación del



curso Práctico de Procedimientos también significa un adelanto, pues prepara a los alumnos de una manera más perfecta para la práctica profesional".

Razones de índole política interrumpieron la marcha normal del plantel; pero nuevamente reglamentado continuó, en términos generales el régimen preestablecido.

Durante el primer semestre del año en curso se abrieron de nuevo las clases, bajo el mismo Plan de Estudios, aunque divididos los años en semestres.

Se inscribieron 25 alumnos, pero cada uno asistió a varias cátedras. La inscripción fue como sigue: Derecho Civil, 15; Derecho Romano, 8; Derecho Constitucional, 10; Economía Política, 12; Sociología General y Filosofía del Derecho, 16; Derecho Internacional, 9; Curso Teórico de Procedimientos y Oratoria, 12; Curso Práctico de Procedimientos, 18; total: 100.

El curso de Medicina Legal, en las condiciones que el Señor Doctor Oviedo Mota, intentó establecerla, no dio resultado alguno, según se deduce de la memoria del Director del Plantel.

De los 25 alumnos que concluyeron el curso semestral, 20 solamente se examinaron, ya en una o en varias cátedras, habiéndose verificado en esta virtud un total de ochenta exámenes. Las calificaciones que obtuvieron se enumeran en seguida: reprobatorias, 0; Mediana, 0; Bien, 2; Muy bien, 160; P.B, 79. Como se ve el resultado de exámenes puede calificarse de satisfactorio.

Los demás puntos a que se refiere el señor Director, aunque de grande significación, son a mi entender, del resorte del Consejo Universitario, por lo que hago punto omiso de ellos en este informe.

La Biblioteca y el mobiliario de este plantel sufrieron desmembraciones de grande importancia, cuando se decretó su clausura y pasó de unas manos a otras. Se promete esta Rectoría, dentro de la órbita de sus atribuciones, ayudar eficazmente al señor Director a normalizar la marcha del Plantel a su cargo.

FACULTAD DE MEDICINA

El Director de esta Facultad me comunicó, oficialmente, Jo que en breves conceptos voy a narrar.

En el año de 1918 el número de alumnos inscritos en la Escuela, en los diferentes cursos que la forman fue de 100, distribuidos como sigue: 21, con el carácter de legales y 19 con el de supernumerarios en Medicina; 20 en Obstetricia y 40 en Enfermería. Sustentaron examen ordinario: 21 en Medicina, 6 en Obstetricia y ninguna en Enfermería. El número de exámenes extraordinarios, en su mayoría de Medicina, fue de 12. Sería prolijo enumerar el porcentaje entre los diferentes grados de calificaciones obtenidas por los alumnos en estos exámenes; pero en tesis general puede decirse que no es desfavorable.

En el transcurso del año de 1919, se verificaron 5 exámenes recepcionales: 3 de Medicina y 2 de Obstetricia y fueron aprobados los sustentantes por unanimidad.

En el primer semestre del año actual, se inscribieron cuarenta alumnos en el curso de Medicina, 29 con carácter de numerarios y 11 con el carácter de supernumerarios.



En el segundo semestre del propio año, 17 señoras, fueron inscritas en Obstetricia y un alumno en Medicina.

Fueron 28 los alumnos que presentaron examen ordinario al concluir el primer semestre y 8 extraordinarios.

Por lo que respecta al porcentaje de las calificaciones de que se habló anteriormente tengo aquí que decir lo mismo apoyándome en el testimonio del repetido señor Director.

Presentaron examen recepcional, con voto unánime aprobatorio, en distintas fechas: 4 Médicos, 1 Farmacéutico, 1 Profesora de Obstetricia y 1 Cirujano Dentista.

Por causas de diversa índole, se tuvo que remover el personal Docente de la Escuela a propuesta del Director.

ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES Y SECCION DE COMERCIO

Los datos del informe de este Plantel, son los siguientes:

Hasta el mes de septiembre del año anterior, se habían inscrito 68 alumnos en la Escuela Normal, distribuidos en la forma siguiente: Primer Curso, 25; segundo, 19; tercero, 12; cuarto, 12; arrojando un total de, 68.

No hubo inscripción en el quinto curso, porque la Escuela sólo contaba en esa fecha, cuatro años de existencia; y al terminar el año de 1918, sustentaron examen 52 alumnos. En el primer curso 13; en el segundo 19; en el tercero 9 y en el cuarto 11, total: 52.

Se separaron 16 jóvenes, siendo éstos en su mayoría, los que habían venido de diferentes poblaciones del Estado; que no pudieron sostenerse en esta capital por falta de pensiones, pues en el año anterior, se cubrieron con mucha irregularidad, a causa de la escasez de fondos del Erario.

En el mes de enero del presente año el doctor Oviedo Mota dispuso que pasaran a la Normal una parte de las clases de la Escuela de Comercio, considerándola como una sección de la misma Normal; y, por tanto, al abrirse las clases en dicho mes, se inscribieron en esta Sección 46 alumnos, siendo 21 señoritas, y el resto varones. Las otras clases de Comercio continuaron en el Colegio de San Nicolás, donde estuvo refundida la Escuela desde que dejó de tener vida propia.

La misma Rectoría de la Universidad ordenó que los alumnos de primero y segundo año de la Normal, concurrieran a las clases que conforme el nuevo plan de estudios, les correspondían, y que no se hayan establecidas en la Escuela Normal, quedando tan sólo en este Establecimiento los alumnos del tercero y cuarto cursos, en número de 12. La inscripción de los dos primeros años es únicamente de siete.

Las dificultades pecuniarias del Erario para cubrir las pensiones de los alumnos que han abrazado la carrera de maestros determinaron la separación de la mayor parte de ellos, pues se vieron precisados, en vista de esos inconvenientes, unos a continuar sus estudios en la Normal de México y de Toluca, y otros a procurarse la vida por medios más eficaces. Los pocos alumnos que han arrostrado las dificultades y proseguido sus estudios de educadores de la niñez, se reducen a 19.



La Rectoría dispuso que se adoptase en la Escuela Normal el régimen de cursos semestrales, y que al fin de cada uno de ellos se practicaran los exámenes respectivos.

Obsequiando la disposición, se realizaron los reconocimientos en la segunda quincena del mes de mayo. Los alumnos normalistas examinados fueron 12 y los de la Sección de Comercio 53, siendo calificados como sigue: 146, P.B.; 119, M. 13; 104, B; y 25, M.

Resultado que me parece satisfactorio.

En la Escuela Práctica Anexa, cuyo objeto es bien comprendido por el Gobierno, se establecieron cinco años de estudio, y la inscripción que había en el mes de septiembre próximo pasado era de 264 alumnos. Pero al fin del año se examinaron 175, como sigue: Primer Año, Sección A. 51; Sección B, 53; Segundo Año, 43; Tercer Año, 19; Cuarto Año, 17; Quinto año, 12.

Al concluir el primer semestre del presente año la inscripción ascendía a 161 niños, habiéndose examinado 135 en esta forma: de Primer Año, 58; de Segundo, 27; de Tercero, 22; de Cuarto 15 y de Quinto 13.

La marcha de la Escuela Normal, fuera de las modificaciones que recibió en época no remota, ha sido regular. Los profesores y alumnos del plantel han cumplido religiosamente con sus deberes y dejando por lo mismo, satisfechos los deseos del Director.

ESCUELA NORMAL PARA PROFESORAS

La inscripción de la Escuela Anexa a este Plantel fue de 319 alumnas, y el movimiento escolar relativo a exámenes fue también satisfactorio.

El número de alumnas de la Escuela Normal inscritas con el presente año (1919), fueron 119, de las cuales corresponden al primer año 31; al segundo 22; al tercero 20; al cuarto 36 y 10 que se inscribieron con el carácter de supernumerarias.

El número de alumnas examinadas en la citada Escuela Normal, fue de 747, ascendiendo este número por haber cursado varias cátedras unas mismas alumnas, obteniendo calificaciones bastante honoríficas en su mayoría.

Las clases que se han dado desde el día primero de julio, tanto en la Escuela Superior como en la Escuela Práctica Anexa, se impartieron al mismo número de alumnas inscritas en el primer semestre.

Siendo los datos que contiene el informe de la señora Directora mis de la índole de su régimen interior, en el resto de su memoria que de interés para el Supremo Gobierno, me tomo la libertad de omitirlos.

Parte de los acontecimientos escolares de la Normal de Profesoras de que me he venido ocupando, se contienen en el informe que di en las clases que se dan en el Museo Michoacano. Por lo demás, como es indiscutible la idoneidad de la señora Directora, huelga mi apreciación personal.

ESCUELA INDUSTRIAL PARA SEÑORITAS



No me detendré en encarecer la importancia de esta Escuela una vez que el S. Gobierno, creó y conserva esta institución.

Voy a ocuparme únicamente de ministrar los datos a esa Superioridad relativos a la marcha y organización.

Se inscribieron desde el 7 de enero hasta el 31 de agosto del presente año 217 alumnas, quienes cursaron las clases que se mencionan en seguida: Corte de ropa estilo sastrer, Corte de ropa blanca, Corte y confección de trajes femeniles, Tejido y Corsetería, Confección de sombreros de lujo, Flores de lienzo, Labores, Flores de pluma, Repujado, Cerámica, Tocado y Trabajos de pelo, Sombreros de Palma, Desmanchado y Planchado de lustre, Cocina, Dulcería y Confección de ropa para caballero.

Presentaron trabajos en mayo próximo anterior 260 alumnas, los cuales se exhibieron en la exposición respectiva. Con el producto que se obtiene vendiéndolos se hacen algunos gastos indispensables para el sostenimiento de la Escuela.

De 227 alumnas que figuran hasta concluir el período que debe comprender este informe, 29 son propiamente las educandas de la Escuela Industrial y el resto alumnas de la escuela anexa, una vez que las 29 de que se ha tratado son mayores de 12 años.

A esta Rectoría le consta el empeño de la señorita Directora por el progreso del Plantel a su cargo, y elogia su perseverancia no obstante los obstáculos que se le han presentado, y que han puesto en peligro la existencia de la Escuela debido a las circunstancias económicas porque venimos atravesando.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

Esta Academia inició sus trabajos el 15 de enero último con las cátedras de Dibujo y Caligrafía a cargo del suscrito, de piano a cargo del señor profesor Ignacio Mier y de los señores profesores Emiliano Siurob y don Ignacio Bremauntz; de Solfeo, de Canto y de Violín, a cargo respectivamente de los señores Francisco Martínez Flores, Felipe Aguilera R. y Antonio Aulet.

La inscripción fue de 349, siendo aprobados únicamente 232.

En el segundo semestre la inscripción aumentó a 51 alumnos, y hasta aquí dejó terminado lo referente a la memoria de esta Academia.

Bien conocidas son las aptitudes del señor director y profesor don Ignacio Mier y que por sí mismo se recomienda.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

Por renuncia que hizo el señor doctor José Reyes Mendoza, de la Dirección del Observatorio, se le sustituyó por el señor ingeniero Luis Rodríguez Gil.

Según su informe se hacen cinco observaciones diarias y se le trasmiten por telegrama diario, también, al Observatorio Meteorológico y Sismológico Central de Tacubaya.



Debo hacer mención del donativo de aparatos que hizo el Observatorio de esta capital, al Observatorio Meteorológico y Sismológico Central de Tacubaya, consistente en dos termómetros de mínima y un psicrómetro.

Para comprar unos aparatos y hacer reparaciones en la parte material del Observatorio, destinó esta Universidad la suma de \$ 35.00 pesos, por haber juzgado necesarias estas reformas.

A mi pesar, por la naturaleza misma de este informe, no me fue posible reducirlo más ni entregarlo con la oportunidad que demandaba.

Dejo cumplimentada la orden de esa superioridad con el preinserto informe, protestándole las seguridades de mi atenta consideración y particular aprecio.

CONSTITUCION Y REFORMA.

Morelia, 12 de septiembre de 1919.

El Rector,

José Jara.

Fuente:

Bernal, Manuel R.G., *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, datos históricos de su fundación (1919)*, UMSNH, Morelia, Michoacán, 1982. Biblioteca de Nicolaítas Notables, 1. Pp. 177 – 186



15 octubre 1919

Informe que rinde al Consejo Universitario el profesor don José Jara, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 15 de octubre de 1919 (1).

Señores Consejeros:

Comienzo por manifestar al H. Consejo Universitario, que celebra hoy su primera reunión, que el H. Congreso del Estado, tuvo a bien honrarme con el nombramiento de Rector de la Universidad Michoacana, habiendo prestado la protesta el día dos de junio por la tarde; y siendo el día siguiente el aniversario de la muerte del gran reformador señor don. Melchor Ocampo, esta Rectoría, aun sin disponer de tiempo, ni de elementos quiso que en alguna forma se honrara la memoria de tan esclarecido patricio, habiendo arreglado, aunque de una manera sencilla, un acto cívico que tuvo lugar el día 3 con el fin antes indicado.

En vista de que se había decretado con anterioridad a mi nombramiento que los alumnos pagaran la cuota de un peso por inscripción y uno mensual por colegiatura en el Colegio de San Nicolás, \$ 2.00 en cada una de las Facultades y \$ 5.00 en los estudios de especialización que se hacen en la Academia de Bellas Artes, y teniendo en cuenta que esta disposición resultó prácticamente nula dada la notoria pobreza de la mayor parte de los educandos, esta Rectoría creyó conveniente girar la circular número 29 a los Directores de las Escuelas Universitarias, participándoles que, por ahora, quedaba sin efecto el cobro de dichas cuotas, pues se había notado que muchos alumnos habían hasta prescindido de sus estudios por carecer de los recursos indispensables para cubrirlos.

Se giró la circular número 30 a todos los Directores de las Escuelas Universitarias, recomendándoles que rindieran a la mayor brevedad un informe referente a los exámenes verificados en el semestre anterior los cuales están a la disposición de este H. Consejo.

Se dio cuenta oportunamente al C. Gobernador del Estado, de que el edificio del Colegio de San Nicolás necesitaba reparaciones de inmediata verificación, por ser de suma urgencia, pues la Tesorería de la Universidad carecía en lo absoluto de fondos de qué disponer para que sin la ayuda del S. Gobierno se pudieran hacer. Sólo en pequeña parte y en lo más indispensable se ha logrado hacer dichos trabajos, pues a la fecha está la cátedra anexa a la de Química casi destechada.

La Rectoría de la Universidad creyó conveniente autorizar al C. Tesorero de la misma para que entregara la cantidad de cien pesos que con urgencia pidió la Escuela Industrial para Señoritas, con el objeto de procurarse materias primas para las diferentes industrias que en ella se cultivan. La comprobación de estos gastos existe en la Tesorería de la referida Universidad.

Se giró la circular número 32 a los señores Directores de las Escuelas Universitarias, recomendándoles que por ningún motivo se siguieran prestando, si no era por acuerdo expreso de esta Rectoría, muebles y útiles que con mucha frecuencia se tenía noticia se prestaban a particulares.



La Rectoría con objeto de darse cuenta del estado material de los edificios que ocupan los planteles de la Universidad, así como de su dotación de muebles y útiles, dispuso que se siguieran formando los inventarios de todos esos planteles que por razones que se ignoran se habían suspendido; y, al efecto, se comisionó al señor profesor Carlos Treviño para que comenzara dicha labor, empezando desde luego por la biblioteca del Colegio que hacía bastante tiempo se encontraba clausurada por algunas deficiencias del arreglo de sus libros y muebles, teniendo la satisfacción esta Rectoría de que a fines del mes de julio quedó nuevamente a la disposición del Colegio la Biblioteca, habiéndose logrado recoger algunos volúmenes que obraban en poder de diferentes personas.

Con el objeto de iniciar en alguna forma los trabajos relativos a Estatutos y demás reglamentación de la Universidad, se pidieron a la Universidad Nacional, así como a varias de los Estados Unidos y europeas, sus reglamentaciones y Estatutos, cuyos documentos ya obran en esta Rectoría para sacar de ellos los datos que se crean necesarios y utilizables en los Estatutos de la Universidad Michoacana.

Se acordó también en vista de que el tiempo de que se dispone en el presente semestre es reducido, volvieron a darse en la Escuela de Jurisprudencia las clases que se habían suspendido los sábados por la tarde.

Se remitió a la Secretaría General de Gobierno, para conocimiento del H. Congreso del Estado, el Presupuesto de Egresos que se formó para que rija en el actual semestre.

Se atendió como era debido al señor don Zeferino Domínguez, llamado el "Apóstol del Maíz", facilitándole todo lo que la Rectoría pudo a fin de que diera varias conferencias acerca del cultivo de dicho cereal.

Se recibieron de la Secretaría General de Gobierno varias obras, la mayor parte de positiva importancia, que se destinan para premios de los alumnos.

En el edificio de la Escuela Normal para Profesoras se han hecho reparaciones de alguna importancia.

Se hicieron algunas reparaciones al edificio que ocupa la Facultad de Jurisprudencia, cuyo importe, en pormenor, obra en la Tesorería de la Universidad.

En la Escuela de Medicina se hicieron también algunos gastos tomados de la cantidad de \$642.03 cvs. que el que habla, recibió en efectivo de la Tesorería, cuyo pormenor obra en la misma.

En el departamento que ocupa el Observatorio Meteorológico también se hicieron algunas reparaciones de urgente necesidad y se han comprado algunos aparatos de poco costo que mucho se necesitan para las observaciones.

En casi todos los planteles Universitarios ha habido varios cambios en el profesorado y empleados y habiéndose girado hasta la fecha 445 oficios sobre diversos asuntos.

Se han adjudicado, según el presupuesto de egresos vigente, diez pensiones de \$ 15.00 mensuales cada una en la Escuela Normal de Profesoras y en la Escuela Normal de Profesores ocho pensiones de a \$ 30.00 mensuales y trece de a \$ 15.00 en la misma Escuela, quedando siete de a \$30.00 cada



una disponibles para los alumnos del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, que las merezcan una vez verificados los exámenes del semestre que está por finalizar, más dos de a quince que también se reservan para después de verificados los exámenes para los alumnos de la Escuela Normal.

Previas las constancias debidas, enviadas a esta Rectoría por el C. Director de la Facultad de Medicina, se han expedido cinco títulos: de Profesora de Obstetricia a la señora. Ana María Ortiz de Pérez, de Médicos Cirujanos, a los señores Santiago Hernández Toledo, Mariano Chávez y José Tena Ruiz y de Cirujano Dentista al señor Leocadio Navarro, quedando pendiente el del Profesor de Instrucción Primaria, señor Pedro Núñez, que aun no lo solicita.

Para asegurar a la Escuela de Artes la conservación de algunos de sus objetos, la Rectoría creyó conveniente recoger todo lo que encontró de la Biblioteca, la Bandera del extinto Batallón "Morelos", un candil, varios modelos de yeso, madera y barro, una caja fuerte y un bufete con su respectivo asiento. De estos objetos se formó inventario especial habiéndose hecho esto en virtud de haberse arrendado la referida escuela.

Se dieron las gracias al C. Director del Archivo General de la Nación por un curioso e interesante ejemplar que se sirvió remitir para la Biblioteca de este Colegio titulado "Autógrafo de Morelos". Oportunamente se rindió el informe general de todos los establecimientos universitarios que pidió el Ejecutivo del Estado, para el informe oficial que él mismo presentó a la H. Cámara de Diputados el 16 de septiembre del año próximo pasado.

Habiendo sido invitada la Universidad Michoacana para las fiestas que organizó la Universidad Nacional con motivo del 9o. Aniversario de su fundación, como no se dispuso de tiempo suficiente para que de aquí hubiera salido alguna comisión en nombre de nuestra Universidad, se nombró para que la representara al abogado michoacano y alumno que fue de este Colegio de San Nicolás señor licenciado Enrique Parra.

A iniciativa de esta Rectoría se solicitaron del Museo Nacional de México algunas reproducciones en yeso de varias piezas arqueológicas de las más notables que existen en dicho Museo, las cuales ya se recibieron y figuran en el departamento respectivo del Museo Michoacano.

A la fecha la Universidad tiene en arrendamiento la Escuela de Artes, algunos locales del edificio de la Escuela Normal para Profesoras y el Teatro "Ocampo" cuyos contratos de arrendamiento están a disposición del FI. Consejo Universitario, debiendo advertir únicamente que a la fecha y por concesión especial del Ejecutivo del Estado el Teatro "Ocampo" no produce las rentas que antes producía.

La naciente Escuela de Agricultura se ha instalado de una manera provisional en parte del edificio que se conoce con el nombre de la "Visitación" y ha podido dotársele de algunos implementos agrícolas para varios cultivos que se tienen emprendidos y a cuya escuela concurren semanalmente diversos grupos de alumnos de las Escuelas Municipales a recibir algunas enseñanzas Teórico-prácticas. Dicha Escuela está bajo la dirección provisional de los señores ingenieros Daniel Varela y Luis Rodríguez Gil.



Esta ha sido en breve síntesis la labor que la Rectoría Universitaria ha podido desarrollar en el período de tiempo comprendido del mes de junio a la fecha y será positivamente satisfactorio para la misma que los señores Consejeros se sirvan darle su superior aprobación.

Morelia, 15 de octubre de 1919.

José Jara Enrique Cortés,

Rector. Secretario

(1) Este informe comprende del día 2 de junio fecha en que el señor don José Jara otorgó la protesta legal ante la H. Legislatura del Estado, al día 25 de Octubre en que verificó su primera sesión el Consejo Universitario.

Bernal, Manuel R.G., *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, datos históricos de su fundación (1919)*, UMSNH, Morelia, Michoacán, 1982. Biblioteca de Nicolaítas Notables, 1. Pp. 171- 176

